

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
X DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319714307**

**INMOBILIARIA SAN IGNACIO SPA
76.930.835-0**

**~~CANA #62 PUERTO MONTT, PUERTO MONTT~~
SERVICIO DE HOTELERIA**

**AUTORIZA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE EMPRESAS
HOTELERAS EXENTOS DE IVA.**

PUERTO MONTT, 07/02/2019

RES. EX. N° 77319091657 /

VISTOS: La petición de fecha 14/01/2019 presentada por doña Susan Jeannette Rivera Bunster, RUT ~~15.901.877-6~~ en representación de INMOBILIARIA SAN IGNACIO SPA RUT 76.930.835-0, donde solicita la Inscripción en el Registro de Empresas Hoteleras por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, con el objeto de acogerse a la exención contenida en el Artículo N°12, letra E) N°17 del D.L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

Las instrucciones impartidas, por este Servicio, en Circulares N°37 del 10/06/2014 y N°56 del 03/12/1991.

Lo dispuesto en el artículo 3° letra a) del Decreto N°222 del 23/06/2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Lo dispuesto en el Artículo 6°, letra B, N°5 del Código Tributario.

CONSIDERANDO: Que, el contribuyente presta servicios de alojamiento turísticos, conforme a la definición señalada en el artículo 3° letra a) del Decreto N°222 del 23/06/2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Que, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, bajo el registro N°36031 del 13/12/2018.

Que, por lo expuesto anteriormente, cumple con los requisitos para ser incorporado en el Registro de Empresas Hoteleras del Servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado

INCORPÓRESE, a INMOBILIARIA SAN IGNACIO SPA RUT 76.930.835-0, en la NÓMINA DE EMPRESAS HOTELERAS, con motivo de servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, a contar del 14/01/2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


CRISTIAN ALBERTO GOMEZ CASTILLO



Secretaría Departamento de Asistencia al Contribuyente

Dirección Regional

Archivo